

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
TECNICAS Y AUTORIZASE LLAMADO A
LICITACION ID N°3649-4-L119.**

DECRETO ALCALDICIO N° 86 /

QUILLECO, ENERO 09 DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas y Tecnicas, Anexos Administrativos, que regirán la Propuesta Pública: **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE VERANO QUILLECO 2019"**.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 10, de fecha 08/01/2019, DIDECO, solicitando licitacion para: **SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE VERANO QUILLECO 2019"**.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-4-L119, a través del portal Chilecompra, para contratar **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE VERANO QUILLECO 2019"**.
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y tecnicas, Anexos Administrativos que regirán la Propuesta Pública: **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE VERANO QUILLECO 2019"**.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Administración
- C.c. Arch. Adquisiciones